



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá., ocho (8) de septiembre de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 018 2019 00253 00**  
Inicio audiencia: 2:33 pm del 8 de septiembre de 2023  
Fecha final Audiencia: 3:05 pm del 8 de septiembre de 2023  
Demandante: Miguel Antonio Sánchez  
Demandadas: H.L. Ingenieros S.A. en Reorganización

**INTERVINIENTES:**

Juez  
Demandante  
Demandada  
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: El Despacho procede a dictar sentencia, cuya parte resolutive indica lo siguiente:

**“PRIMERO: DECLARAR que entre el demandante MIGUEL ANTONIO SANCHEZ MARROQUIN y la sociedad HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACIÓN, existieron varios contratos de trabajo a término fijo o por duración de la obra contratada, en los siguientes periodos:**

<b>CONTRATO No.</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>MOTIVO TERMINACIÓN</b>
1	8/11/08	7/03/09	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
2	13/03/09	12/09/09	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
3	21/10/09	22/12/09	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
4	8/03/10	7/07/10	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
5	17/01/11	26/03/11	duración de la obra contratada	finalización de la obra contratada
6	11/07/11	20/09/11	duración de la obra contratada	finalización de la obra contratada
7	26/09/11	7/06/12	duración de la obra contratada	finalización de la obra contratada

8	14/06/12	19/12/12	duración de la obra contratada	finalización de la obra contratada
9	23/06/13	03/09/1013	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
10	24/09/13	23/03/14	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
11	3/05/14	1/08/14	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
12	12/08/14	26/10/14	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
13	27/11/14	20/12/14	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
14	4/01/15	7/04/15	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
15	14/04/15	13/11/15	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
16	17/11/15	19/12/15	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado
17	4/01/16	17/03/16	Término fijo	renuncia voluntaria del trabajador
18	19/03/16	4/09/17	Término fijo	Expiración del Plazo fijo pactado

**SEGUNDO: ABSOLVER** a la demandada **HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACIÓN** de todas y cada una de las pretensiones de la demanda elevadas por **MIGUEL ANTONIO SANCHEZ MARROQUIN**, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

**TERCERO: RELEVARSE** del estudio de las excepciones elevadas por la demandada.

**CUARTO: CONDENAR** en las costas, incluidas las agencias en derecho, a la demandante y a favor de la demandada en la suma única de \$1.160.000.

**QUINTO:** En caso de no ser apelada la sentencia, se ordena remitir el proceso a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá en grado jurisdiccional de consulta a favor de la demandante.”

Nota en instalación: El apoderado judicial del demandante interpone recurso de apelación contra la sentencia, el Despacho concede el recurso en el efecto suspensivo y ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-018-2019-00253-00 MIGUEL ANTONIO SÁNCHEZ MARROQUÍN CONTRA H.L. INGENIEROS S.A.-20230908 143253-Grabación de la reunión.mp4](#)